

CNE-JD-CA-090-2021
21 de abril del 2021

Señor:
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Señor
Marlon Monge Castro
Viceministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Señor
Nils Solorzano Arroyo
Director Nacional de Extensión Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 090-04-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 08-04-2021** del **21 de abril 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 090-04-2021

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado *“Compra y Entrega de Insumos como apoyo al Mediano y Pequeño productor frijolero de la Zona Huetar Norte, Chorotega y Brunca y al Pequeño productor arrocero de la Zona Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica y Pacífico Central ante a la emergencia nacional del COVID19. 2020-2021”*.
2. Se designa como Unidad Ejecutora al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, Reserva

Presupuestaria 064-21MP (272157), Constancia de Legalidad N° 0025-2021, por un monto estimado de ₡1,199,965,052.60 con IVA, (Mil ciento noventa y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil cincuenta y dos colones, con 60/100).

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 5 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la compra de insumos.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo